

**INFORME DE COMISARIO  
CONSTRUGENIAL S.A.**

Se ha revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2009 y el Estado de resultado por el año terminado en dicha fecha, de la Compañía Construgenial S.A.

Esta revisión ha sido efectuada en cumplimiento de los procedimientos de contabilidad. Habiendo revisado los Comprobantes, asientos y libros contables por estos periodos he llegado a la conclusión de que ellos están en completo orden y llevados dentro de Normas básicas contables legalmente establecidas.

También revise los libros sociales y demás documentos que forman parte de esta organización.

Comunico a usted este particular, en honor a la verdad y con el propósito de que lo haga conocer en la próxima Junta de accionistas que sin lugar a duda celebraran.

Atentamente



C.P.A. LORENA COELLO A

Comisario

